

21-3-11

4 de sept de 1991.

Papá;

Le envío algunos comentarios en relación al libro " Realidad Actual de la Isla de Pascua" de la Armada.

En general el libro me parece interesante y demuestra un conocimiento de la situación de Pascua. A pesar de ello, omite ciertos antecedentes importantes, y sobre todo, tiene un enfoque que no comparto, como le explico a continuación al analizar su contenido.

Los principales capítulos del libro son;

-Marco Historico.

Creo que todo los antecedentes del periodo previo a la anexión son bastante completos. En relación al acta de cesión de soberanía a Chile de 1888, es importante agregar que la interpretación que los isleños hacen de dicho acuerdo es que mediante este entregaron al gobierno de Chile la soberanía de la isla sin renunciar a sus títulos de jefes ni a la propiedad de sus tierras.

65 años

En relación al periodo comprendido entre 1888 y 1953, conocido como el de la "isla hacienda", es importante señalar que para los isleños, este fue un periodo caracterizado por grandes injusticias (trabajos obligatorios, castigos corporales, restricción al libre tránsito al interior de la isla, prohibición de hacer abandono de la isla, inexistencia de derechos políticos, etc..).

17 años

Esta situación se mantuvo en el hecho entre 1953 y 1966, periodo en el cual la Armada se hizo cargo de la administración de la Isla.

25 años

La superación de esta situación de injusticia fue justamente una de las principales razones por las que en 1966 se dictó la Ley 16.441 que crea el Departamento de Isla de Pascua, la Municipalidad, y que otorga derechos políticos a los pascuenses. Llama la atención que el libro prácticamente no hace mención ni otorga importancia a esta ley aún vigente aprobada en el gobierno de Frei y que para los pascuenses sigue siendo un hito importante.

¡ ep!

Tampoco son completos los antecedentes relativos al periodo del gobierno militar. Para mayor información sobre este periodo , así como para los anteriores , le sugiero ver el capítulo relativo a Pascua del documento de la Comisión llamado "Legislación sobre indígenas a través de la historia" que le adjunto.

- Apreciación sociológica de la realidad pascuense.

En relación a este capítulo creo importante señalarle que aquí es donde mas se evidencia la postura asimilacionista de la Armada con respecto a Pascua, postura que personalmente no comparto, que es opuesta a las ideas de participación y respeto por la diversidad cultural que inspiran el Programa de Gobierno de la Concertación para los Pueblos Indígenas, y que creo que ha demostrado a través del tiempo que ser políticamente inefectiva para garantizar soberanía en lugares en que existe una cultura diferenciada como en el caso de Pascua.

En efecto, dejando de lado las apreciaciones de caracter despreciativas y racistas un poco pasadas de moda contenidas en este capítulo ( se dice que los hombres de la isla son holgazanes y las mujeres son relajadas, licenciosa, sensuales y disipadas pags. 7 y 8), la tesis central del libro es que estamos frente a lo que se denomina "cultura fragil", influenciada historicamente por los pueblos polinesicos y ahora además por otras nacionalidades, principalmente Francia y Estados Unidos, y que ahora debe ser influenciada por la cultura chilena a objeto de lograr su integración a la sociedad nacional y ejercer efectivamente soberanía en la isla, contrarrestando de este modo las influencias de otros países (pags. 7, 8, 17, 19, 20, 21, 22, 28, etc.).

Sinceramente creo que se trata de una visión estereotipada que no corresponde a la realidad. Aún cuando la cultura polinesica sea evidentemente diferente a la nuestra, creo que no se puede generalizar con calificativos tan despreciativos a los rapa nui, sobre todo, cuando hasta ahora no se les ha dado ninguna posibilidad de participar en el manejo de sus propios problemas y han sido tratados como verdaderos incapaces.

Por otro lado, si algo he aprendido en el trabajo con pueblos indígenas y en el estudio de experiencias comparadas, es que la peor forma de producir la integración entre poblaciones de diferente origen cultural es por la vía de la asimilación como se propone en este libro.

La asimilación genera resentimientos, como los que eventualmente podrían existir en Pascua en la actualidad, y constituye el germen de una desconfianza permanente y en nada contribuye a posibilitar en este caso la soberanía de Chile sobre la isla.

*ej*  
Si los pascuenses miran a Tahiti ( no necesariamente como patria a la que puedan pertenecer sino más bien como modelo), es porque allí la gente, además de ser apoyados económicamente por el gobierno francés, tiene posibilidades de participar en la gestión de sus propios asuntos.

Demostración evidente de que las políticas de asimilación no funcionan es el hecho de que los rapa nui mayoritariamente no hayan aceptado adquirir propiedad sobre las tierras de la isla de acuerdo a la legislación para el otorgamiento por el Fisco de títulos individuales dictada durante el gobierno anterior ( D L 2885 de 1979). El propio libro de la Armada reconoce en su pagina 22 la inefectividad de esta legislación al señalar que hasta la fecha se han otorgado en Pascua tan solo 300 títulos de dominio.

Por último, en este capítulo se hacen una serie de afirmaciones con respecto al Consejo de Ancianos que creo no corresponden a la realidad. Se dice que este Consejo defiende la cultura original de una manera contestataria con lo continental, confrontacional y antagonica a los valores de Chile continental. Creo que eso no es así, que la mayor parte de los miembros del Consejo ( compuesto por representantes de las 36 familias de origen rapa nui) son isleños comunes y corrientes, que se sienten chilenos, que quieren mayores niveles de bienestar para sus familias y que quieren conservar su cultura porque están orgullosos de ella.

Además, se hace una defensa de los planteamientos de la Asamblea Territorial Rapa Nui, grupo de derecha opositor a este Gobierno, vinculado a los comerciantes de la Isla, y que propiciara la toma de la pista del aeropuerto a fines del año pasado. Me parece, por esta y otras afirmaciones, que la Armada toma partido por este grupo al interior de la isla, lo que creo no corresponde a su caracter de institución no deliberante.

Sobre el capítulo final de este libro ( Visión general de un proyecto de desarrollo oceano politico integrado de Isla de Pascua) no tengo una opinión formada.

Saludos,

  
José.

R le adjunto los siguientes documentos que creo pueden ser de su interes;

- Legislación sobre indígenas en Chile a través de la historia.
- Programa de la Concertación para los Pueblos Indígenas. (VA en oct 1)
- Minuta sobre el parque nacional Isla de Pascua que me pasó para Ud. el Director de Parques Nacionales.

# En el avión CONVERSAMOS

> Este se lo envió con Carlos B